



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2016-MDS-CM

Sayán, 21 de noviembre de 2016.

### EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal efectuado por la Regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, respecto a que se le remitan a cada uno de los regidores copia de los documentos que generó el Oficio N°276-2016-MDS/A, en carácter de reiterativo dirigido al Director Ejecutivo de PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión ordinaria, la Regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, formula su pedido respecto a que se le remitan a cada uno de los regidores copia de los documentos que generó el Oficio N°276-2016-MDS/A, en carácter de reiterativo dirigido al Director Ejecutivo de PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La Regidora Geraldine Isidro señala, bueno como ya lo mencioné, reitero nuevamente el pedido de ese documento, que lo solicite en la sesión anterior, sobre el primer documento que tramitó, digamos, el Municipio al Ministerio, sobre el tema del Consorcio La Merced.

La regidora Magaly Díaz señala, es bueno quizás tener un poquito más, como nosotros tratamos de comunicarnos con los señores del Consorcio para saber cuál era el problema, ya la regidora ha solicitado el documento, porque se nos hizo entrega del último informe, del reiterativo, mas no de cuando se inició, de cuando la Municipalidad inició el pedido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por el dinero faltante que faltaba para cancelar esa obra que ya estaba liquidada, es bueno que nos haga llegar los documentos y los informes completos señor Alcalde.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9° INC. 22) Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido verbal formulado por la Regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, respecto a que se le remitan a cada uno de los regidores copia de los documentos que generó el Oficio N°276-2016-MDS/A, en carácter de reiterativo dirigido al Director Ejecutivo de PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al despacho de Alcaldía sirva remitir la información solicitada en el corto plazo.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE